

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Colegio Oficial de Médicos de Melilla y el Sindicato Médico de Melilla hicieron pública el 11 de marzo de 2025 una nota de prensa en la que se considera “preocupante” la incidencia de 5,65 agresiones por cada 1.000 médicos colegiados registrada en la Ciudad Autónoma de Melilla en 2024 por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Ante estos datos, el colegio y el sindicato referidos solicitan el “refuerzo de la figura del interlocutor policial sanitario creada en 2017 para coordinar la prevención de agresiones y mejorar la protección del personal médico”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en momento alguna medida de utilidad real para reforzar “la figura del interlocutor policial sanitario creada en 2017 para coordinar la prevención de agresiones y mejorar la protección del personal médico” ante el hecho de que, según el Colegio Oficial de Médicos de Melilla y el Sindicato Médico de Melilla, la propia Melilla se encuentra en una situación “preocupante” por la

incidencia de 5,65 agresiones por cada 1.000 médicos colegiados registrada en la Ciudad Autónoma en 2024?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL